

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 533**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 586/22**  
**DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA ELECCIÓN DE**  
**LA SEDE DEL CLUB SAN LORENZO DE ALMAGRO FILIAL**  
**USHUAIA COMO UNICA SEDE DEL PAIS PARA QUE LOS**  
**SOCIOS PUEDAN SUFRAGAR EN LAS ELECCIONES DE**  
**AUTORIDADES DEL CLUB.**

4ta. S.O. 31-10-2022 - RESOLUCIÓN N° 329/22

Entró en la Sesión de:

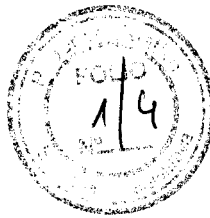
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión N°:

\_\_\_\_\_

Orden del día N°:

\_\_\_\_\_



"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA  
HEROICA DE MALVINAS"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
19 OCT 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 533	Hs. 1231
FIRMA: 	

USHUAIA, 17 OCT 2022

**VISTO** la nota presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Presidente del Bloque Frente de Todos – P.J.; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa que la Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de Almagro en conjunto con la Asamblea reunida, esta última en sesión extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2022 de conformidad con lo determinado por el Estatuto Social que rige la institución, ha llamado a elecciones para la renovación de sus autoridades.

Que el sábado 17 de diciembre de 2022 es la fecha de convocatoria a Elecciones Generales Ordinarias anticipadas de renovación de las autoridades para el período 2022-2026 del Club San Lorenzo de Almagro.

Que ante este acontecimiento, los integrantes de la Asociación Civil, Cultural y Deportiva "Los Cuervos del Fin del Mundo", ponen de manifiesto que, por primera vez la Inspección General de Justicia, en un hecho histórico y sin precedentes para el Club, ha autorizado que se pueda sufragar fuera del ámbito natural de votación en la ciudad de Buenos Aires, teniendo el honor como Asociación de haber sido elegidos por la Asamblea de Comisión Directiva, por unanimidad, como la única sede del interior del país, donde podrán participar del acto eleccionario los socios de las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande.

Que por tal motivo, esta Presidencia considera pertinente declarar de interés provincial la elección del Club Atlético San Lorenzo de Almagro en la ciudad de Ushuaia, como única sede provincial del país, para que los socios residentes en nuestra Provincia puedan sufragar en la elección de autoridades.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO



ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

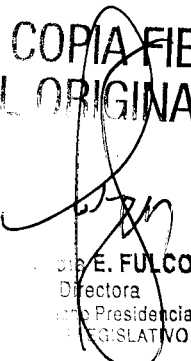
**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial la elección del Club Atlético San Lorenzo de Almagro en la ciudad de Ushuaia, como única sede provincial del país, para que los socios residentes en nuestra Provincia puedan sufragar en la elección de autoridades, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidente del Bloque Frente de Todos – P.J.; por los motivos expuestos en los considerandos.

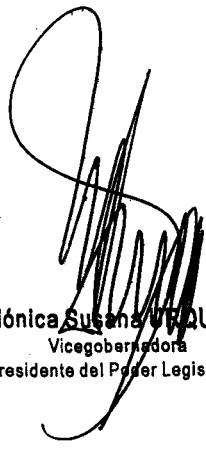
**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0586/22**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

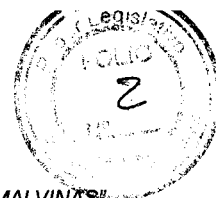
  
E. FULCO  
Directora  
Presidencia  
LEGISLATIVO

  
Mónica Susana B. QUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque FRENTE DE TODOS - P.J.  
Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
1233	14 OCT. 2022	11:00

**FUNDAMENTOS**

**SEÑORA PRESIDENTA:**

Cristina FERRACINI FERNANDES  
Jefe Oplo. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Que la Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de Almagro en conjunto con la Asamblea reunida, esta última en sesión extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2022 de conformidad con lo determinado por el Estatuto Social que rige la institución, ha llamado a elecciones para la renovación de sus autoridades.

Que el sábado 17 de diciembre de 2022 es la fecha de convocatoria a Elecciones Generales Ordinarias anticipadas de renovación de las autoridades para el período 2022-2026 del Club San Lorenzo de Almagro.

Que ante este acontecimiento he recibido en mi despacho a integrantes de la Asociación Civil, Cultural y Deportiva "Los Cuervos del Fin del Mundo", quienes me han manifestado que por primera vez la Inspección General de Justicia, en un hecho histórico y sin precedentes para el Club, ha autorizado que se pueda sufragar fuera del ámbito natural de votación en la ciudad de Buenos Aires, tenido el honor como Asociación de haber sido elegidos por la Asamblea de Comisión Directiva, por unanimidad, como la única peña del interior del país, donde podrán participar del acto eleccionario los socios de las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande.-

Por lo expuesto pongo a consideración de mis pares la declaración de interés de la elección de la ciudad de Ushuaia como escenario para que los socios residentes en nuestra provincia puedan sufragar en la elección de autoridades del Club San Lorenzo de Almagro, reconociendo a la Asociación Civil, Cultural y Deportiva "Los Cuervos del Fin del Mundo" por el trabajo realizado para que ello sea posible. -

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"

Myriam Noemi MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque FRENTE DE TODOS - P.J.  
Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



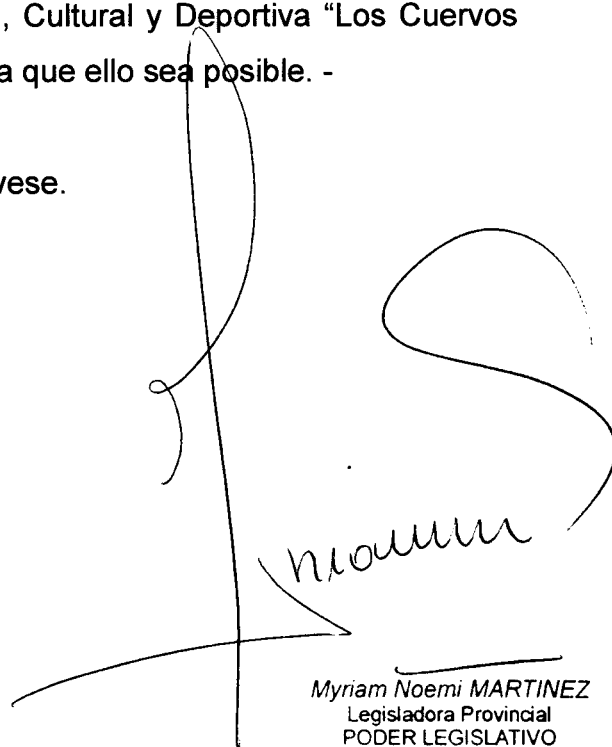
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Declarar de Interés Provincial la elección del Club Atlético San Lorenzo de Almagro en la ciudad de Ushuaia, como única sede provincial del país, para que los socios residentes en nuestra provincia puedan sufragar en la elección de autoridades del Club. -

**Artículo 2°:** Reconocer a la "Asociación Civil, Cultural y Deportiva "Los Cuervos del Fin del Mundo" por el trabajo realizado para que ello sea posible. -

**Artículo 3°:** Regístrese, comuníquese y archívese.



Myriam Noemi MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



**CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO**



CUIT: 30-52792977-2. La Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de Almagro en conjunto con la Asamblea reunida ésta última en sesión extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2022, de conformidad con lo determinado en el Título Quinto, artículo N° 90 y siguientes del Estatuto Social que rige la Institución, convoca a sus asociados y asociadas para el día sábado 17 de diciembre de 2022 a Elecciones Generales Ordinarias anticipadas de renovación de autoridades para el período 2022-2026 de un (1) Presidente, un (1) vicepresidente 1° y los demás cargos referenciados en el artículo 58 del Estatuto Social: a saber un (1) vicepresidente 2°, un (1) secretario general, un (1) tesorero, un (1) intendente, un (1) secretario de actas, un (1) prosecretario general, un (1) protesorero, un (1) subintendente y diez (10) vocales de Comisión Directiva; siete (7) miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora por el período 2022-2026 y noventa (90) representantes de la Asamblea Titulares por el mismo período: 2022-2026. La Junta Electoral ha determinado que las mismas se celebrarán entre las 9 y las 18 horas del día indicado en el predio sito en Av. La Plata N° 1770 de esta Ciudad y en Alem N° 2008, Ushuaia, Tierra del Fuego. Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto los/as socio/as que se encuentren en el padrón electoral que se confeccione al 31 de agosto de 2022, es decir, los Socios Vitalicios, Activos y cadetes que reúnen los requisitos estipulados en el Estatuto Social Artículo N° 92 del Capítulo de las Elecciones (Vitalicios, Activos y cadetes con un mínimo de cuatro (4) años de antigüedad ininterrumpida al 31/08/2022). La atención de la Junta Electoral se realizará los días miércoles, jueves y viernes entre las 17 horas y las 20 horas a partir del día miércoles 21 de septiembre y hasta la finalización del proceso electoral en la sede de la Institución sita en Av. La Plata N° 1794 de esta Ciudad.- Carlos Horacio Arreceygor, Presidente. Sergio Gabriel Costantino, Secretario. Ambos designados conforme Acta de Comisión Directiva N° 4/2022, Sesión Ordinaria del 10 de mayo de 2022.

e. 29/09/2022 N° 77841/22 v. 03/10/2022

**Fecha de publicacion: 29/09/2022**

